

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley /// 19.362 y teniendo en cuenta la Resolución N°1139/80,

SE RESUELVE:

1°) Transferir a la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional el cargo de Jefe de Despacho de Segunda (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular, señor Héctor Quijano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s./g